



Secretaría Municipal

ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 02 de Agosto del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:38 hrs. celebra la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. CARLOS FIGUEROA VEGA : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ : DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ : DIRECTORA (S) DEPTO. EDUC. MUN.
SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUC.
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ : SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN
PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PÁG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS; N°18 SESIÓN EXTRAORDINARIA Y N° 07 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016	05 - 06
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	06
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 FONDOS DEPTO. EDUCACIÓN	06 - 08
04	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN USO Y USUFRUCTO A LA JUNJI, A FIN DE CONSTRUIR SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, UBICADO EN CALLE MANUEL RODRÍQUEZ ESQUINA JOSÉ MIGUEL CARRERA, VILLA UNIÓN SARMIENTO COMUNA DE CURICÓ	08 - 09
05	APROBACIÓN DE TRASPASO EN COMODATO CONTENEDORES DE BASURA A LA COMUNIDAD DE CURICÓ	09 - 13
06	SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LA DEUDA TOTAL POR CONCEPTO DE DERECHOS DE BODEGAJE	13 - 16
07	PROPUESTA PARA DESAFECTAR ÁREA VERDE UBICADA EN VILLA LOS ALMENDROS, PARA DESTINARLA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	16 - 17
08	PROPUESTA PARA DESAFECTAR PARTE DEL ÁREA VERDE PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO EN LA VILLA RAPA NUI	17 - 19
09	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN LA ISLA	19 - 20
10	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA AGRUPACIÓN JUNTA DE VECINOS SECTOR SUR PONIENTE	20 - 21
11	APROBACIÓN PARA EJECUTAR EL PRIMER FONDO CONCURSABLE DENOMINADO MICRO INICIATIVAS 'CURICÓ, CUIDA SUS LÍMITES' 2016	21
12	HORA DE INCIDENTES	21
12.1.-	CONSULTA CON RESPECTO A CAMPAÑA DE FERIA DE RECICLAJE REALIZADA DURANTE EL FIN DE SEMANA EN	21 - 22

	NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ	
12.2.-	RELATIVO A CONTENEDORES DE VIDRIOS QUE SE INSTALARÍAN EN NUESTRA CIUDAD POR PARTE DE LA EMPRESA SERVI MAULE	22
12.3.-	PREOCUPACIÓN PORQUE AUN NO SE INICIA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ	23
12.4.-	PREOCUPACIÓN POR TALA DE ARBOLES EN LOS SECTORES POBLACIÓN LA MARQUESA Y VATICANO	23
12.5.-	MALESTAR POR NO SER INVITADO LOS CONCEJALES A CONOCER EL NUEVO SAR DE AGUAS NEGRAS	23
12.6.-	RELATIVO A PROBLEMÁTICA QUE TIENEN LOS VECINOS DE LA POBLACIÓN CAUPOLICÁN CON RESPECTO A LOS ESTACIONAMIENTOS	23 - 24
12.7.-	REITERA SOLICITUD DE SUBVENCION DE FUNDACIÓN LAS ROSAS Y SOLICITA APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE DICHO CENTRO	24
12.8.-	REITERA SOLICITUD DE SEMÁFORO EN LA ESQUINA DE CALLE CHACABUCO CON CALLE BUEN PASTOR DE NUESTRA CIUDAD	25
12.9.-	CONSULTAS RELATIVAS A PERMISOS Y PRECIOS DE LA FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2016	25
12.10.-	PETICIÓN DE LA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESORES EN CUAL SOLICITAN APOYO LOGÍSTICO Y PEQUEÑOS RECUERDOS PARA LLEVAR A CABO UN ENCUENTRO FOLCLÓRICO, A REALIZARSE EL DÍA SÁBADO 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2.016	25
12.11.-	SOLICITA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA REALIZAR LOS TRÁMITES DE REDACTAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE DEL SR. JORGE ASTROZA CON LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ / ADEMÁS QUE INSPECTORES MUNICIPALES Y SERVICIOS OPERATIVOS TENGA A LA VISTA EL DECRETO QUE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS EN LA PROPIEDAD DEL SR. JORGE ASTROZA, EN LA RIBERA DEL RÍO GUAQUIILLO DE NUESTRA CIUDAD	26
12.12.-	PREOCUPACIÓN POR TALA DE ÁRBOLES AÑOSOS EN EL SECTOR DE POBLACIÓN LA MARQUESA DE CURICÓ	26 - 27

12.13.-	SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y EL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PUEDA MEDIAR ENTRE LAS INSTITUCIONES; JUNTA DE VECINOS Y EL CLUB DEPORTIVO DE LA POBLACIÓN CURICÓ, POR PROPIEDAD EN LA CUAL SE ENCUENTRA LA CANCHA DE DICHA POBLACION	27
12.14.-	SOLICITA OFICIAR AL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES EXPRESANDO EL MALESTAR POR NO ACELERAR LOS TRÁMITES DE RECONSTRUCCIÓN CON RESPECTO A PATRIMONIOS DE PARTICULARES Y DE INSTITUCIONES DE NUESTRA COMUNA	27 - 28
12.15.-	SOLICITA HACER UN CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, PARA CREAR LA OFICINA ODAM (OFICINA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR)	28
12.16.-	REITERA CREACIÓN DE DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO QUE INVOLUCRE A LA OMDEL, DESDE EL MUNICIPIO Y PRODUCTORES	28
12.17.-	SOLICITA ESTUDIAR POSIBILIDAD DE REBAJAR LOS PASAJES DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA INTERNA DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ	29
12.18.-	SOLICITA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL AL DEPTO. DE RENTAS MUNICIPAL, CON RESPECTO A LOS LOCALES DE JUEGOS ELECTRÓNICOS O CASINOS EN LA PARTE CÉNTRICA DE NUESTRA CIUDAD	29 - 30
12.19.-	RECLAMO DE VECINOS DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD POR RESUMIDEROS QUE ESTÁN SIN TAPAS Y REJILLAS	30
12.20.-	SOLICITA LOMO DE TORO EN AVDA. MANSO DE VELASCO ENTRE AVDA. FREIRE Y AVDA. CAMILO HENRIQUE, FRENTE A LAS VILLAS MUNICIPAL Y MATAQUITO	30
12.21.-	SOLICITA AUDIENCIA PARA QUE INTERVENGA LA SRA. ELIZABETH NILO PRESIDENTA DEL NUEVO 'CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER LAS INDOMABLES'	31 - 32
12.22.-	ENTREGA A LOS SRES. CONCEJALES DE CURICO, UN FRATERNAL SALUDO DE PARTE DE LA CONCEJAL DE LA COMUNA DE TENO; SRA. SANDRA AMESTICA	32

12.23.-	PREOCUPACIÓN POR CAMBIO DE SENTIDO DE SENTIDO DE TRÁNSITO EN EL SECTOR DE AVDA. RAUQUÉN CON AVDA. BENJAMIN SUBERCASEAUX	33
12.24.-	AGRADECIMIENTO DEL CLUB 21 DE MAYO POR LOMO DE TORO INSTALADO EN CERCANIAS DE SU ESTADIO / SOLICITA POSIBILIDAD DE INSTALAR SEMÁFORO EN EL CALLEJÓN LOS VIDALES DE RAUQUÉN	33 - 34
12.25.-	SOLICITA LA PALABRA PARA CEDER A LA PDTA. DE LA FENATS; SRA. KARINA VALENZUELA / SOLICITA AYUDA SOCIAL PARA UN HIJO DE FUNCIONARIA DEL HOSPITAL DE CURICÓ QUE SE ENCUENTRA SEMI-POSTRADO (COMPRA DE CAMA)	34
12.26.-	PREOCUPACIÓN PORQUE AUN NO INSTALAN UN SEMÁFORO EN EL CRUCE LOS VIDALES DE RAUQUÉN	35
12.27.-	CONSULTA EN QUE SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA NUEVA PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA Y CUÁNDO COMENZARÍA A FUNCIONAR	35
12.28.-	SOLICITA APORTE PARA CELEBRAR EL 'DÍA DEL NIÑO' LA AGRUPACIÓN DE LOS HUERTOS NORTE DE RAUQUÉN	35
12.29	CONSULTA EN QUÉ SITUACIÓN ESTÁ EL TEMA DE LA IGLESIA EL CARMEN, QUE HA PASADO CON LA EMPRESA QUE ESTUVO A CARGO DE SU RECONSTRUCCIÓN	35
12.30.-	SOLICITA QUE SE LE HAGA LLEGAR INFORMACIÓN A DON VÍCTOR BAHAMONDES QUE HIZO POR TRANSPARENCIA	36
12.31.-	SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO PARA CEDER LA PALABRA A DON HÉCTOR MUÑOZ, LA CUAL FUE NEGADA	36

SR. ALCALDE:
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

1.- APROBACIÓN DE ACTAS; N°18 SESIÓN EXTRAORDINARIA Y N° 07 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016

SR. ALCALDE:

Se somete a aprobación del Concejo las Actas; N°18 Sesión Extraordinaria y N°07 Sesión Ordinaria, año 2.016.
¿Quiénes están por aprobar?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, una observación, en el Acta Séptima Sesión Ordinaria, en la Página N°44 cambiar una palabra, 'volver' y es 'poder'. Le voy hacer entrega del Acta a la Sra. Verónica.

SR. ALCALDE: Perfecto, se aprueban las Actas, con la salvedad de don Enrique Soto, que habría que rectificar en su intervención.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Se procede a dar lectura de la Correspondencia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Oficio Ord. N°213. De fecha 22 de Julio del 2.016. De, Directora de Tránsito y Transporte Público. A, Secretario Municipal. Comunico a Ud., que; se envió oficio a Carabineros solicitando informe de índice de accidentabilidad, de esta intersección junto con otras intersecciones, para en base a este dato justificar también la posible instalación de semáforo que se solicita en Calle Prat esquina de Chacabuco. A su vez se indica que el día 21 de Julio se coordinó la demarcación de Zona Prohibida Estacionar a 20 metros de la esquina de Calle Prat, para mejorar la visibilidad desde Chacabuco, lo mismo que se hizo anteriormente en Chacabuco con Estado.
- Memo N°10. De fecha 22 de Julio de 2.016. De, Director de Aseo y Ornato. A, Secretario Municipal. Informo a Ud., que a la fecha, la totalidad de los sumideros de aguas lluvias 780 aproximadamente, además de los sifones y cámaras decantadoras, ubicadas en distintos sectores de la ciudad, incluido el sector rural, han sido mantenidos por el personal de esta Unidad y personal de la Empresa Dimensión. Hay calles que no cuentan con el sumidero de aguas lluvias, o con sumideros ciegos, como es el caso de calle Chacabuco con San Martín, Membrillar con Argomedo, Camilo Henríquez con Peña, Manso de Velasco frente a Club de Tennis, Avda. El Boldero, entre otros.
- Oficio Ord. N°1.797. De, fecha Agosto de 2.016. De, Directora (S) Depto. de Educación. A, Sr. Alcalde de Curicó. De conformidad a lo solicitado en la Vigésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal, la suscrita tiene a bien enviar a usted, Formulario N°4 del Programa 'Movámonos por la Educación Pública' que detalla las iniciativas aprobadas por el Ministerio de Educación por establecimiento educacional, por un monto total de \$217.850.827.- (doscientos diecisiete millones ochocientos cincuenta mil ochocientos veintisiete pesos).

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sr. Alcalde, hemos solicitado varias veces que pudiese venir al Concejo el Jefe Provincial de Vialidad; don Luis Cornejo, se supone que iba a estar en este Concejo de Vialidad.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Estaba programada para esta semana, pero él tuvo una reunión con el Director Regional hoy. Estaba programada y él se equivocó, y la programó para el día martes de 26 de julio. Por lo tanto, ese día no correspondía sesión.

SR. ALCALDE: Bien, gracias don Benito

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 FONDOS DEPTO. EDUCACIÓN

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. PILAR ARRIAGADA:

La Modificación Presupuestaria N°07 de los Fondos de Subvención Escolar General, es por un monto total de

\$132.954.524.- y su respectiva Justificación. (Documento del cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder).

SR. ALCALDE: Bien, esto dice relación con las intervenciones en el Liceo Luis Cruz Martínez y además también con la salida de 48 docentes, que aquí todo el mundo está conociendo de la materia.

DIRECTORA (S) DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. PAULINA BUSTOS LÓPEZ: Efectivamente son 48 docentes los que se acogen a retiro, anteriormente se habían acogido 14. Y desde los dejamos invitados para la ceremonia que es el día viernes a las 15:30 hrs., que me imagino que ya les habrá llegado su invitación.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Una duda, que está relacionado y no con la modificación, se dijo que era un avance para la indemnización ¿Los otros recursos van a salir por otra vía?

JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: Todos los recursos llegaron desde el Ministerio, fue un anticipo de subvención y lo que corresponde a esta modificación es una parte que faltaba por cubrir.

SR. ALCALDE: Bien, entonces sometemos a consideración del Concejo esta Modificación Presupuestaria. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°226-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE LOS FONDOS SEG DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°07 de los Fondos SEG del Departamento De Educación, la cual fue sometida a consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas del DAEM, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1° Ingresos <u>Aumentan</u>		
115.05.03.003.002.007 Liceo Luis Cruz Martínez Infraestructura Liceos	\$119.514.028.-	
2° Gastos <u>Disminuyen</u>		
215.23.03.001.000.000 Indemnización de Cargo Fiscal	\$ 13.440.496.-	
3° Gastos <u>Aumentan</u>		
215.31.02.999.007.000 Liceo Luis Cruz Martínez Infraestructura Liceos		\$80.944.862.-
215.23.01.004.000.000 Desahucios e Indemnizaciones		\$52.009.662.-
TOTALES	\$132.954.524.-	\$132.954.524.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco por encontrarse ausente al momento de la votación.

4.- PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN USO Y USUFRUCTO A LA JUNJI, A FIN DE CONSTRUIR SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, UBICADO EN CALLE MANUEL RODRÍQUEZ ESQUINA JOSÉ MIGUEL CARRERA, VILLA UNIÓN SARMIENTO COMUNA DE CURICO

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Respecto al requerimiento del terreno es porque existe la posibilidad, de hecho estamos trabajando en la generación de información y de documentación para obtener un financiamiento que significaría la construcción de una Sala Cuna y Jardín Infantil del sector de Sarmiento, en la Villa Unión Sarmiento. Esto queda ubicado en Calle Manuel Rodríguez con Calle José Miguel Carrera, esto está bajo la Administración también de la Junta de Vecinos de la Unión Sarmiento, donde la Presidenta es la Sra. Silvia Hernández, nosotros contamos con una carta de los vecinos, en este caso de la Junta de Vecinos, donde dan su consentimiento para que nosotros podamos realizar estos trámites y poder postular al financiamiento. En la medida que salgamos rápido con esto, es mayor la posibilidad de obtener recursos producto de la disponibilidad que se está generando a raíz de que en algunas regiones no han tenido la capacidad de invertir con la velocidad que se requiere.

- Siendo las 15:48 hrs., se integra a la Sesión del Concejo Municipal el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

SR. ALCALDE:

Esto en definitiva es con la intención de poder reponer en un estándar moderno, el actual Jardín Infantil Rabito, que hoy funciona al lado de la sede social y que con este proyecto nos va a permitir reponer ese establecimiento y darle una solución definitiva a un sin número de problemáticas que ese establecimiento ha tenido en el tiempo. Así que eso es un poco la idea en lo que se está trabajando con la comunidad, con la Junta de Vecinos particularmente, con el Centro de Padres y con la JUNJI Regional.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

La superficie es de 1.800 metros cuadrados y quisimos anticiparnos al procedimiento, porque producto de este Acuerdo tenemos que obtener el plano de subdivisión, asignar los roles de la Dirección de Obras, la numeración, inscribirlo en el Conservador y posteriormente al tener los Certificados de Hipoteca y Gravámenes para la factibilidades de agua potable y de alcantarillado e ingresar todos esos antecedentes a la JUNJI y con ello va a realizar la formalización pertinente para obtener la recomendación del MIDESO. Por lo tanto, el requerimiento precisamente para poder tener el Acuerdo del Concejo para disponer de estos 1.800 metros cuadrados.

SR. ALCALDE:

Bueno este es un trámite importante que es necesario para poder avanzar con el proceso y yo creo que va a beneficiar a un número importante de niños, papás y familias. Bien, ¿Quiénes están por aprobar esta propuesta?

Aprobado.

**ACUERDO N°227-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN USO Y USUFRUCTO A LA JUNJI, EL CUAL SE
ENCUENTRA UBICADO EN VILLA UNIÓN SARMIENTO CALLE MANUEL
RODRÍGUEZ ESQUINA JOSÉ MIGUEL CARRERA, COMUNA DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar terreno municipal en uso y usufructo a la JUNJI, ubicado en Villa Unión Sarmiento calle Manuel Rodríguez esquina José Miguel Carrera, comuna de Curicó, lo anterior con la finalidad de construir en ese terreno un jardín infantil y sala cuna.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal realizar todos los trámites administrativos que corresponda a fin de realizar lo acordado por el H. Concejo Municipal-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

**5.- APROBACIÓN DE TRASPASO EN COMODATO CONTENEDORES DE
BASURA A LA COMUNIDAD DE CURICÓ**

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

Respecto a este requerimiento se sustenta en la aprobación y ejecución del proyecto que en su oportunidad pasó también por acá por el Concejo Municipal, que fue la adquisición de 15.600 contenedores de polietileno comprimido, de una capacidad de 120 litros, y que hoy se encuentra adjudicado a la Empresa ANтар Ltda., y estarían llegando en la primera quincena del mes de agosto, estos contenedores necesariamente tenemos que de acuerdo a la formulación del proyecto entregar uno por cada vivienda y requiere para ellos la formulación de un comodato que sería el mecanismo a través del cual nosotros pudiéramos traspasarles este bien a las familias. Por lo tanto, el requerimiento pasa precisamente para que el Honorable Concejo pueda autorizar la tramitación del comodato para entregar a los vecinos estos contenedores.

SR. ALCALDE:

Debo recordar que este es un proyecto que fue aprobado en su presentación en su oportunidad por este Concejo Municipal, y que dentro de la operatoria que esto va a requerir para poder materializar la entrega de los contenedores está la entrega de los comodatos, es decir, la idea es que el Concejo pueda aprobar esta idea, para que se pueda concretar la acción administrativa necesaria para poder el día de mañana entregar estos contenedores, básicamente es eso y que es parte de proceso que en su oportunidad también se explicó aquí mismo en el Concejo Municipal. ¿Consultas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Municipalidad?

¿Estos se iban a licitar por la

SR. ALCALDE:

No.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Me llama la atención, porque el otro día yo estuve en una Ferretería... Sodimac o Corona de Aragón y valen \$22.000.- ó \$24.000.- cada uno de estos contenedores y los compraron a través del Convenio Marco en \$34.000.-, entonces hay un pequeño diferencial, para que la gente que tomó la decisión no crea que uno...

SR. ALCALDE:

Don Mario, yo no tengo mayor interés en polemizar con usted y con nadie, pero este es un contenedor que viene con cadenas, con llaves de seguridad, viene impresos con logos del Gobierno Regional y de la Municipalidad de Curicó, no es solo el contenedor bruto que uno compra, porque es parte de lo que exige el Gobierno Regional que venga con los logotipos. Aquí el Consejo Regional en pleno aprobó ese proyecto y ellos lo licitaron, nosotros vamos a recibir solamente el insumo, porque aquí hay varias comunas involucradas de la región. Yo le sugeriría que si usted tiene algún cuestionamiento lo haga con sus Consejeros Regionales, porque nosotros no hemos participado en el proceso de licitación, sólo en la formulación del proyecto, y que don Juan Rafael también ha estado frente a ese proceso y ahora en la entrega que vamos a desarrollar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Estuve cumpliendo mi labor con los ciudadanos y con los adultos mayores en el sector de Villa Rapa Nui y le hablaba yo precisamente de estos contenedores y quedé comprometido en mostrárselos, porque han estado en reuniones con el Director de Aseo y Ornato, colocho esta comunidad como ejemplo, porque una de las solicitudes es precisamente contenedores y el compromiso fue que se iba a gestionar a través de este proyecto. Así que Presidente, prontamente van a tenerlos a través de nuestra Dirección de Aseo y Ornato. Ahora, respecto de cómo se supervigila la compra, la licitación, será el ente que corresponde desarrollara esa actividad. Ahora, creo que esto tiene una rentabilidad social pero inimaginable, nos acaba de llegar un compilado del IDERE; Índice de Desarrollo Regional 2.016. Por lo tanto, es muy actualizado, un compilado que hizo la Universidad Autónoma. Y si algo en lo que uno tiene que preocuparse es la dimensión del bienestar socio económico de la comunidad, y da cuenta que la Región del Maule es la número uno, en la falta de desarrollo socio económico de las viviendas de nuestra región, es decir, eso indica que nosotros tenemos que mejorar la habitabilidad y su hábitat; y mejorar su hábitat es precisamente mejorando la recolección de basura, la disposición, el reciclaje, el medio ambiente. Ahora es la oportunidad de educar a la comunidad en el reciclaje, en el medio ambiente y que colectivamente también las comunidades se asocien. Yo estoy contento con esto, es un desafío también para la Municipalidad y para Aseo propiamente tal, porque también va a ser necesario hacerle una mantención periódica, cosa que no se transforme en un problema serio, que es el tema de los olores posteriores, vamos a tener que elaborar una cosa para revertirlo en el tiempo y que permita hacerlos más sustentables. Creo que esto viene a superar una necesidad de la población, hay que estar alerta cómo lo mejoramos. Así que yo voy aprobar gustosamente.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Yo fui uno de los que aplaudí este proyecto desde su origen, es un proyecto muy bueno, notable, pero con todos los beneficios que puede traer este proyecto y ahí concuerdo con mi Colega Luis Trejo, que no se nos vaya a transformar en un dolor de cabeza, porque aquí el proceso de educación y de conocimiento con la gente va a tener que ser invasivo, va a tener que ser importante, porque no va a ser cosa que a vuelta de dos meses encontremos tarros botados en las calles con la basura y se nos transforme en una ciudad sucia, porque tenemos que tener conocimiento en los horarios que pasan los camiones de la basura, en qué momento lo van a tener que sacar, si lo van a tener durante todo el día en la calle, si lo van a tener repleto de basura, qué va a pasar durante los meses de verano con la basura que es mucho más contaminante. Así que yo la preocupación mayor que tengo, es cómo va a ser esa educación invasiva que tiene que haber con los vecinos para que este gran proyecto no se transforme en un problema para nosotros mismos que estamos apoyando este proyecto, que podría tener un gran impacto siempre y cuando lo sepamos ejecutar bien.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que es un buen proyecto, ¿estos van a ir puestos en la calle?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:** No necesariamente, porque estos van a ser entregados individualmente a cada familia.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hago esta consulta, porque los pasajes de El Boldo, donde nosotros vivimos con el Concejal Luis Rojas, son muy angostos y se han quemado casas, porque dejan los vehículos estacionados por ambos lados no le queda espacio para pasar el camión de bomberos. Y ojalá si tenemos estos contenedores se eduque a la gente, para que no se nos convierta en un problema y se convierta en un beneficio para la gente.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:** Se les va a entregar uno a cada familia y la ubicación tiene que ser accesible a las personas que hacen la recolección.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:** Estos contenedores por eso se entregan en comodato, a cargo de cada familia en forma responsable. Además se le va a entregar un instructivo del buen uso del contenedor, qué elementos tiene que depositar, cómo tiene que usarlo, se le va entregar por escrito, se les va a visitar individualmente, va a ver una difusión bien masiva para educar un poco a la gente, porque ahí se van a depositar basuras domiciliarias. Y en cuanto al contenedor, dentro de las recomendaciones es que cada familia le dé una ubicación, si no es fuera de su domicilio, al interior del domicilio, pero al alcance del operador, también se les recomienda que depositen sus basuras en bolsas, trae tapa, trae candado para que lo puedan asegurar en las rejas. Ahora, si nosotros detectamos un mal uso, obviamente que nosotros vamos a estar ahí para supervisar.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:** El proyecto de su formulación se llamó 'Contenedores Urbanos Para Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables'. Así que va en esa perspectiva.

SR. ALCALDE: Este proyecto de los contenedores se presentó en dos etapas al Gobierno Regional; una etapa ya está aprobada y adjudicada por parte del Gobierno Regional, que implica todo el sector poniente de la ciudad y la segunda etapa está técnicamente validado, pero no le han asignado los recursos todavía. Por lo tanto, seguramente eso va a ser en el primer semestre del próximo año, salvo que nos asignaran los recursos ahora en el segundo semestre de este año. Y ello, tiene todo el sector céntrico y oriente de la ciudad que es donde están los vecinos señalados.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar quiero señalar que este proyecto va a ser un tremendo éxito y va a ser muy beneficioso para las familias a quienes se les va a entregar en particular y para la ciudad. Creo que va a ser un proyecto exitoso y muy beneficioso. Lo que sí es importante, es que aquí hay que hacer una campaña de formación y así entiendo que va a ser a través de la cartilla y principalmente del buen uso adecuado en cuanto a los horarios, para que saquen la basura lo más cercano a la hora que pasa el camión recolector de basura. Lo otro que si va a ver una fiscalización y entiendo que así lo va hacer la Dirección de Aseo y Ornato que se especifique claramente que el mal uso va a significar el retiro del contenedor de ese domicilio. Estos contenedores son solo para basuras o residuos domiciliarios y eso tiene que estar claro en los contratos de comodatos, porque si bien es un beneficio tiene que ser usado adecuadamente y espero que así se pueda hacer la fiscalización, para que el beneficio sea real, no solamente para la familia que lo va a utilizar, sino que para el resto de la ciudad.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: El Alcalde hablaba de un proyecto en una segunda etapa, la realidad de la Villa Conavicoop es un poco lo que

hablaba don Nelson, con respecto al tema de la estrechez de los pasajes. Y las personas que recogen la basura han tomado una iniciativa grupal o como empresa, de pasar temprano por los pasajes y recolectar todas las bolsas y hacer una sola parada cada 50 metros y no tener que estar pasando en el caso de la Conavicoop las casas tienen 6 metros de frente, y cada 6 metros tienen que estar parando en cada. En la segunda pasada del proyecto ¿Es posible que hayan contenedores un poco más grande?, para que así uno como vecino también contribuya a ir a dejar la basura allá, porque los pasajes de la Villa Conavicoop yo creo que son los más angostos de Curicó. Porque el trabajo de las personas que sacan la basura va a ser el doble. Entonces no sé si será posible de repente en esos lugares como es por ejemplo en la Villa San Sebastián de Rauquén que hay muchos pasajes entremedios y en las poblaciones pequeñas como en Santa Fe, al fondo en Prosperidad, hay casas que no tienen patio y se han ampliado completamente, y los contenedores van a tener que estar definitivamente siempre fuera de las casas o al lado interior de las casas. Entonces a lo mejor podría modificarse el proyecto que las vecindades que tengan plazas, que las casas que den a estos lugares tengan puntos de recolección en común en vez de tener tanto contenedor. Lo digo a modo de sugerencia para ver si en algunos lugares puede haber un punto de recolección, ya que en algunos sectores ya existe la costumbre de uno como vecino colaborar e ir a ese sector a dejar la basura.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:**

En la segunda etapa se contemplan contenedores de mayor capacidad de 360 litros, pero van a estar destinados en algunos lugares donde existe un cierto nivel de control, porque la experiencia que habíamos observado en otras comunas, que la instalación de algunos contenedores en determinados sectores poblacionales se transformaban en microbasurales, con todos los riesgos que hay sobre la salud. Ahora, entendemos que de todos modos hay un proceso educativo, en algunos sectores de la comuna vamos a saber que es más difícil, pero en otros creemos que va a ser bastante más fácil.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

A lo mejor en esos lugares donde la gente ya tiene el hábito sería importante... para poder colaborar con la gente que hace el aseo, porque es hartito el esfuerzo que ellos hacen. Así que ver esa posibilidad si se puede... dado el hábito que existe, mantener ese hábito con los vecinos que están solidarizando con la gente de la basura.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;

SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:

El 90% de los barrios de Curicó no tiene el cuidado de sacar la basura en los horarios establecidos. Hace un par de años atrás nosotros llenados de contenedores de 270 litros, sobre todo en los pasajes, en algunos recintos y locales comerciales y tuvimos que retirarlos, porque eran verdaderos microbasurales. La otra solución sería colocar contenedores más grandes, pero en algunos sectores, porque también la ciudad no permite ocupar un espacio tan amplio, un contenedor que tenga tapa, que se pueda sellar y echar la basura y que no se metan animales, y también tiene que ir acompañado de un equipo que los pueda levantar para poder vaciar estos contenedores.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

A lo mejor sería bueno Alcalde coordinarlo a través de la Junta de Vecinos, que ellos determinaran cuáles son los sectores que necesitan un contenedor más grande, porque yo en mi caso no lo voy a recibir, porque no tengo donde tenerlo, para mi casa es muy grande, yo no tengo patio, yo prefiero sacar la basura desde el punto de vista tradicional, pero sí con la Junta de Vecinos ponerse de acuerdo que en la salida de los pasajes haya un contenedor para que los vecinos boten sus basuras.

SR. ALCALDE:

La idea es que podamos aprobar este trámite administrativo que hay que desarrollar.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Es una necesidad real de buscar la forma de cómo nosotros podemos proponer algo, que también tiene mucho sentido a mejorar el medio ambiente. Pero hay un tema cultural y comunicacional que tenemos que trabajar fuertemente. También es importante lo que puedan decir estas

empresas que están ejecutando estos trabajos, eso también juega un papel fundamental. Además en los pasajes que son angostos también facilitaría este sistema.

SR. ALCALDE: Bien, entonces sometemos a consideración la idea de aprobar el traspaso en comodato de los contenedores de basura a la comunidad, de conformidad a lo expuesto aquí por la Dirección de Aseo y Ornato y SECPLAC. Y de conformidad al proyecto formulado en su oportunidad y aprobado por este Concejo. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO Nº228-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA TRASPASO EN COMODATO DE CONTENEDORES DE BASURA A LA COMUNIDAD DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato contenedores de basura a la comunidad de Curicó.

Encomiéndese a la Secretaría Comunal de Planificación y a la Dirección de Aseo y Ornato, coordinar la suscripción de los respectivos contratos de comodatos con los usuarios beneficiados.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

6.- SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LA DEUDA TOTAL POR CONCEPTO DE DERECHOS DE BODEGAJE

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:**

Don Héctor de la Fuente Fiscal Adjunto de la Fiscalía Local de Talca, solicita al Sr. Alcalde, eximir del cobro de derechos de bodegaje, por la estadía en el Aparcadero Municipal del vehículo marca Ford, modelo Tempo, color blanco, patente DG-8298 del año 1.990, dicho vehículo se encuentra en el recinto municipal, desde el mes de diciembre del año 2.012 y adeuda por concepto de bodegaje a la fecha \$605.972.- (seiscientos cinco mil novecientos setenta y dos pesos). La Fiscalía presenta el caso argumentando que el estado procesal del vehículo se encuentra terminado y que según el artículo 470 del Código Procesal Penal, lo obliga a disponer la subasta pública del móvil, y lo que ha impedido es mantener la deuda que tiene por el derecho a aparcamiento en el recinto municipal. Al respecto, lo que la Dirección de Aseo y Ornato puede informar en lo relativo a la nominación o disminución de la deuda, es que según lo que establece el Artículo 10 de la Ordenanza de Cobro de Derechos por concesiones, permisos y servicios de la Municipalidad de Curicó, el Sr. Alcalde podrá rebajar o suprimir los derechos a que se refiere el presente artículo en los siguientes casos que son 3; A). Cuando así lo soliciten los tribunales, de acuerdo al mérito de los antecedentes en que incida el bodegaje. B). Cuando el dueño del móvil resulte exento de responsabilidad en el proceso que se ha dispuesto la detención de éste

y C). Cuando a juicio del Sr. Alcalde lo estime conveniente con el informe fundado de la DAO y de DIDECO.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Don Juan Rafael, a modo de consulta ¿Hay otros casos parecidos aparte de éste?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:** Sí, hay bastantes, por diferentes índoles.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Porque aquí no nos queda nada más que acatar la ley, porque al final es un problema para la Municipalidad, porque si le pasa algo al vehículo es responsable el Municipio.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:** Hoy el vehículo tiene una tasación demasiado baja. Lo que tiene que pagar no da como para recuperarlo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Cuántos vehículos tenemos nosotros hoy en custodia?

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:** Nosotros estamos rematando de acuerdo al término de procesos judiciales anualmente todos los vehículos que están en el Aparcadero, hay algunos que llevan como 20, 25 años que no han sido posibles, porque están por causas de los tribunales y que la Municipalidad no puede hacer... pero la mayoría dentro de este año, hay 300 vehículos, no es menor.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Perfecto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La Municipalidad de Curicó no es una institución de beneficencia, cuando nosotros estamos beneficiando a un particular que tiene problemas económicos o de escasos recursos, que tiene una ficha de protección social, o una Iglesia o una Institución de beneficencia, nosotros les condonamos las deudas, los impuestos territoriales o los derechos de construcción, pero mantener los 300 autos mensuales, tener la responsabilidad de tener un sitio o una propiedad, tiene un costo altísimo para la Municipalidad. Entonces si aquí el beneficiario va a ser el Poder Judicial o algún Banco o la Tesorería General de la República no tengo por qué condonarle esta deuda. Porque por ley nos dan esta responsabilidad, tenemos que administrar, hay gasto, una persona que tiene que cuidar, ver los cercos y todas las cosas, para que al final condonemos, si hay un bien social de una persona que realmente lo necesita yo estoy disponible, pero para beneficiar alguna entidad no estoy disponible.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Existe el Informe que usted le solicitó a Secretaría?, porque yo lo busco y no está.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:** Es al revés. Nosotros le informamos a Secretaría, por el informe que solicitaron ellos, en qué situación está este tema.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Y la sugerencia de ustedes, es que nosotros dejemos exento de pago.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:** Por mérito de los antecedentes presentados por el Tribunal o quien está solicitando la anulación de la deuda. Hay 3 alternativas que tienen que ser presentadas al Concejo y de acuerdo a eso decidir si se toma la resolución, o no. Son las 3 alternativas del Artículo 10 de la Ordenanza que mencioné anteriormente.

SR. ALCALDE: Nosotros podemos condonar esta deuda, pero también la podemos rebajar.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:

Están las dos alternativas,

eliminar o rebajar.

SR. ALCALDE:

Y si nosotros establecemos un cobro mínimo que nos permita recuperar algo, que lo subasten y que nosotros... ¿Quién paga eso?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:

En este caso el vehículo está a cargo del tribunal y es este organismo el que tiene que llevarlo a subasta, pero el recurso tiene que ponerlo el tribunal en este caso.

SR. ALCALDE:

Nosotros debíamos tratar de recuperar a lo menos algo a beneficio municipal, a efecto de todo el tiempo que ha estado ahí, salvo que hubiera un caso social. Yo establecería el 50% del valor de la tasación del vehículo.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:

Esa resolución tiene que ser informada por el Secretario Municipal a la Dirección de Aseo y Ornato, para nosotros hacer el trámite que corresponda e informarle al tribunal. Una vez que se acuerde.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Acá dice el Sr. Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal 'podrá', no dice 'debe'. 'Podrá rebajar o suprimir los derechos a que se refiere el siguiente artículo en los siguientes casos', entonces no tenemos la obligación de hacerlo y concuerdo ampliamente con el Concejal Mario Undurraga.

SR. ALCALDE:

A nosotros nos conviene que el vehículo se vaya, pero recuperar algo de dinero. Por lo tanto, yo sugeriría que establezcamos un monto intermedio, que puede ser el 50% y que ellos recuperen el otro 50% y punto, del valor de la tasación del vehículo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Exacto.

SR. ALCALDE:

Porque o si no lo vamos a seguir manteniendo ahí eternamente.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO;
SR. JUAN R. GONZÁLEZ VÁSQUEZ:

El vehículo va a seguir generando gastos en el recinto municipal.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Yo soy de la idea de darle el visto bueno, de acuerdo a lo que está proponiendo y manifestándose acá, yo estoy de acuerdo que debiera salir ese vehículo del Aparcadero sin cobro alguno.

SR. ALCALDE:

Bien, atendiendo todas las consideraciones planteadas yo sugiero que sea una condonación y nosotros recuperemos al menos el 50% de la tasación del vehículo. ¿Quiénes están por aprobar eso?... ¿Quiénes se abstienen?... ¿Quiénes rechazan?

Aprobado, con los votos en contra de los Concejales; Sr. Luis Rojas Zúñiga y Sr. Enrique Soto Donaire.

**ACUERDO N°229-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA REBAJAR EN UN 50% LOS DERECHOS DE BODEGAJE DEL VEHICULO
MARCA FORD, MODELO TEMPO, COLOR BLANCO, PATENTE DG 8298, AÑO 1990**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, rebajar en un 50% los Derechos de Bodegaje del vehículo Marca Ford, Modelo Tempo, Color Blanco, Patente DG 8298, Año 1990, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ordenanza de Cobro de Derechos por concesiones, permisos y servicios de la Municipalidad de Curicó.

Encomiéndese a la Dirección de Aseo y Ornato realizar los trámites respectivos para proceder a la entrega del vehículo, con la finalidad de disponerlo a subasta pública, según lo estipulado en el Artículo 470 del Código Procesal Penal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos.
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

Concurre con su voto en contra el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga y el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire.-

**7.- PROPUESTA PARA DESAFECTAR ÁREA VERDE UBICADA EN VILLA
LOS ALMENDROS, PARA DESTINARLA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO
DEPORTIVO**

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL;

SR. CARLOS FIGUEROA VEGA:

Se recibió hace un tiempo atrás una solicitud de la Junta de Vecinos de la Villa Los Almendros, que está camino a Santa Fe, en el sentido de poder desafectar una parte del área verde que está paralela a Camino a Rauco, donde estaba implementada una pequeña cancha de baby fútbol. Entonces ellos están solicitando que se desafecte de ese retazo un área de 469,68 metros cuadrados para destinar el área de equipamiento deportivo, de manera tal que se pudiera postular después una vez traspasado a la Junta de Vecinos para poder cerrar esta cancha, porque como está contigua al camino a Rauco, los niños juegan y la pelota sale hacia el camino, tienen un peligro constante, sobre todo las mamás, porque pueden ser atropellados los niños al salir hacia el camino a Rauco. Esa es la justificación principal que ellos esgrimen para poder solicitar el cambio de área verde a esta área deportiva, de equipamiento.

- Siendo las 16:40 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos.

SR. ALCALDE:

Efectivamente ustedes tienen el croquis de cómo está hoy, es un área deportiva bastante pequeña que ocupa un espacio y la solicitud de la Junta de Vecinos es que en el delimitemos esa área de forma tal que ellos puedan cerrar y puedan incluso mejorar al interior y transformarla efectivamente en un área deportiva más adecuada al uso de los niños. Es decir, no se va a intervenir una área verde propiamente tal, sino que establecer un perímetro de seguridad respecto de esta área deportiva que colinda con la Avda. Balmaceda.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sin duda esta es una petición de la comunidad. ¿En esta desafectación no hay que darse la vuelta completa?; la vuelta a Bienes Nacionales, al Ministerio de...

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL;
SR. CARLOS FIGUEROA VEGA:** Según un oficio que me llegó deberíamos dar una vuelta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Porque con esta situación la gente comienza a presionar respecto de este tema.

SR. ALCALDE: Don Carlos está viendo cómo poder avanzar en esa materia. Lo importante es suscribir el acuerdo y ahí vemos como lo materializamos. Bien, entonces sometemos a consideración esta propuesta. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por todos los presentes.

**ACUERDO Nº230-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DESAFECTAR UNA SUPERFICIE DE ÁREA VERDE, CORRESPONDIENTE A 469,68 M², UBICADO EN VILLA LOS ALMENDROS, AVDA. BALMACEDA, SECTOR SANTA FE, LA CUAL SERÁ DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, aprueba desafectar una superficie de área verde, correspondiente a 469,68 m², ubicado en Villa Los Almendros Avda. Balmaceda Sector Santa Fe, la cual será destinada a área de equipamiento deportivo.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipal, realizar todos los actos administrativos en los organismos que correspondan, a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos.

8.- PROPUESTA PARA DESAFECTAR PARTE DEL ÁREA VERDE PARA EL USO DE EQUIPAMIENTO EN LA VILLA RAPA NUI

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL;
SR. CARLOS FIGUEROA VEGA:** Se recibió hace bastante tiempo una solicitud de la Junta de Vecinos Rapa Nui y también de un Club de Adulto Mayor 'Los Amigos de Rauquén' y de un Grupo de Acción de la Mujer 'Semillitas de Rauquén' son todos del sector de la Villa Rapa Nui, y están ellos haciendo sus reuniones en casas particulares. Entonces hace tiempo se había pedido desafectar parte de un área verde y

destinar un retazo de esa área verde de aproximadamente 320 metros cuadrados para ser destinado a un equipamiento, para que posteriormente el Concejo se los pase en comodato para poder postular a la construcción de una sede, que les serviría a la Junta de Vecinos Rapa Nui, al Club de Adulto Mayor 'Los Amigos de Rauquén', al Grupo de Acción de la Mujer 'Semillitas de Rauquén' y al Grupo Habitacional 'Bella Gloria'.

SR. ALCALDE: Recordar que en muchos de estos sectores casi no hay sedes sociales. Por lo tanto, ellos también están haciendo un esfuerzo por destinar un retazo de este espacio para poder postular a la construcción, con todo lo que ello implica y el concurso de la comunidad respectiva.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que lo menos que podemos hacer para apoyar a la comunidad, para tener un mayor confort, teniendo por lo menos un punto de reunión, una sede social. Esta petición viene del año 2.014, creo que no puede suceder esto Alcalde, creo que hay que darle rápida gestión y aprobarlo, o resolver ojalá el máximo de casos semejantes, para ir en apoyo de la comunidad en sus aspiraciones de poder presentar proyectos y respaldarlos en los proyectos a futuro.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: He tomado contacto con este centenar de vecinos que además han hecho un esfuerzo Alcalde que a usted le consta. Yo les he dicho a los vecinos que el Alcalde ha manifestado su férrea voluntad de poder desarrollar un trabajo mucho más mancomunado con ustedes y resolver en la medida que ustedes establezcan prioridades en los temas que están pendientes. Ustedes hicieron un esfuerzo bastante considerable en convocar a los vecinos y que cada uno colocara sus datos, su dirección, su firma y eso el Alcalde hoy tiene conocimiento de aquello. Creo que cada día los adultos mayores están más empoderados de cómo desarrollar actividad, cómo desarrollar organización, cómo desarrollar comunidad y cómo ir defendiendo sus derechos así que Alcalde ellos querían agradecer en parte su gestión. Yo no sé Alcalde si le podemos ceder la palabra al Sr. Sanhueza.

SR. ALCALDE: Votemos y le damos la palabra. Bien, sometemos a consideración del Concejo esta propuesta. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado, por todos los presentes.

PDTE. CLUB ADULTO MAYOR 'AMIGOS DE RAUQUÉN'; SR. ENRIQUE SANHUEZA RAMÍREZ: Nosotros pertenecemos a la directiva del Club Adulto 'Los Amigos de Rauquén', que contamos con gente de 3 villas, y esperamos tener un terreno para en el futuro en unos años más tener una sede, porque queremos incorporar de la Junta de Vecinos Villa Paz 1 hacia el norte, en este momento tenemos a 3 instituciones y a futuro vamos a tener como a 6 ó 7 instituciones. Entonces nosotros en representación del Club Adulto 'Los Amigos de Rauquén', la Junta de Adelanto Villa Rapa Nui, Agrupación Centro de Acción de la Mujer 'Semillitas de Rauquén'. Ellos se juntan semanalmente en una casa, todos los jueves. El Grupo Habitacional 'Bella Gloria' de la Villa Rapa Nui, Nazareth y Las Nieves. En representación de todos ellos y de la directiva actual, presente, le damos las gracias al Sr. Alcalde, a don Carlos Figueroa por su trabajo y con el respaldo de todos los Concejales, especialmente de don Luis Trejo Bravo que se las ha jugado y que se las va a seguir jugando. Muchas gracias.

SR. ALCALDE: Gracias vecino, gracias don Carlos.

**ACUERDO Nº231-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DESAFECTAR UNA SUPERFICIE DE ÁREA VERDE, CORRESPONDIENTE A 320,00 M², UBICADO EN VILLA RAPA NUI DEL SECTOR RAUQUEN, LA CUAL SERÁ DESTINADA A ÁREA DE EQUIPAMIENTO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, aprueba desafectar una superficie de área verde, correspondiente a 320,00 m², ubicado en Villa Rapa Nui del sector Rauquén, la cual será destinada a área de equipamiento.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipal, realizar todos los actos administrativos en los organismos que correspondan, a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos.

- Siendo las 16:51 hrs., se reintegra a la Sesión la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos.

9.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN LA ISLA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:

Hay una petición de subvención que está solicitando el Club Deportivo Unión La Isla, ellos tienen el gran anhelo de poder adquirir un tractor corta césped, es un tractor que les cuesta \$1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos). Hablé con el representante del Club Deportivo y les señalé que nosotros podíamos aportarle \$600.000.- (seiscientos mil pesos), lo que le pareció que estaba muy bien, y es lo que nosotros manifestamos y presentamos al Concejo en esta tarde.

- Siendo las 16:53 hrs., se retira momentáneamente de la Sesión el Concejala Sr. Jaime Canales González.

SR. ALCALDE:

aprobar esta subvención?

Bien. ¿Quiénes están por

presentes.

Aprobado, por todos los

**ACUERDO N°232-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO UNION LA ISLA POR UN MONTO DE \$600.000.- (SEISCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal al Club Deportivo Unión La Isla por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), recursos que dicha institución destinarán a financiar en los parte los gastos que demande la adquisición de un tractor corta césped para la mantención de la cancha de futbol del sector.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejel Sr. Jaime Canales González

10.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA AGRUPACIÓN JUNTA DE VECINOS SECTOR SUR PONIENTE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:

Esta es una solicitud que se hace todos los años y que tiene su gran fundamento en el tremendo desfile que se hace allá en Aguas Negras. Hablé por teléfono con la Sra. Gladys manifestándole que nosotros vamos aportarle lo mismo que el año pasado, obviamente pasando por el Concejo estos dos millones de pesos, pero siempre que nosotros estamos dispuestos a apoyarles en todo lo que tiene que ver con la logística, la parte operativa y lo que ella requiera, que generalmente se necesita apoyarse de Organizaciones Comunitarias o de los Coordinadores. Por lo tanto, la petición es de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

SR. ALCALDE:

Bueno, esto es una actividad tradicional que todos conocemos, no tenemos para qué fundamentarla adecuadamente, esta actividad se desarrolla el día 04 de Septiembre del 2.016, a las 12:00 hrs., y esperamos contar con la presencia de cada uno de ustedes. Así que sometemos a consideración esta propuesta. ¿Quiénes están por aprobar esta subvención?

Aprobado, por todos los
presentes.

**ACUERDO N°233-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS SECTOR SUR PONIENTE POR UN MONTO DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Agosto del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Agrupación de Juntas de Vecinos Sector Sur Poniente por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), recursos que dicha institución destinarán a financiar en los parte los gastos que demande la preparación de una nueva versión del Desfile Cívico en homenaje a la Cuarta Compañía de Bomberos Aguas Negras, a realizarse el día domingo 04 de septiembre a las 12°° Horas.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara.
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González

11.- APROBACIÓN PARA EJECUTAR EL PRIMER FONDO CONCURSABLE DENOMINADO MICRO INICIATIVAS 'CURICÓ, CUIDA SUS LÍMITES' 2016

SR. ALCALDE: Este punto a petición de DIDECO lo vamos a retirar de la tabla y lo vamos a dejar para la próxima sesión.

- Siendo las 16:58 hrs., se reintegra a la Sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González.

12.- HORA DE INCIDENTES:

12.1.- CONSULTA CON RESPECTO A CAMPAÑA DE FERIA DE RECICLAJE REALIZADA DURANTE EL FIN DE SEMANA EN NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Primero que todo quiero felicitar la buena iniciativa y el buen resultado y éxito supongo yo, que espero tenerlo más claro oficialmente lo de la Feria de Reciclaje. Yo por motivos de trabajo no pude ir cuando fue el lanzamiento en la Escuela Palestina y tampoco acá y me han preguntado algunas personas y de hecho me han llamado qué se va a hacer o que se hizo con eso, se vendieron, se regalaron, algunas empresas se llevaron... cuál es el destino final de ese reciclaje, para que no pase lo que ha pasado en otras partes que de repente los toman y los llevan a juntar basura a otro lado.

SR. ALCALDE: Es lo explicamos ya en varias oportunidades, pero hay un Convenio que se hizo con la SEREMIA de Medio Ambiente y con la Empresa Chile Recicla y ellos tienen esa temática y ellos de hecho en gran medida trasladaron todos esos residuos a una planta de reciclaje que ellos tienen.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Hay algún negocio de esa empresa nosotros ganamos algo, hay alguna donación, o alguna cosa así, o es beneficio para ellos?

SR. ALCALDE: La idea es que en un programa que estamos trabajando con la Sra. Carolina Marín, ellos nos van habilitar algunos puntos limpios para la ciudad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Se va a repetir esta actividad en un tiempo más?

SR. ALCALDE: Usted apunta a algo que es muy importante en términos de sin lugar a duda fue un éxito, superó todas las expectativas que había pensado, comparativamente con otras ciudades y particularmente con Talca, la cantidad de residuos que llegaron fueron enormes, de hecho tuvimos dificultades, recién pudimos trasladar los últimos elementos el día de hoy. Por lo tanto, no tenemos todavía el pesaje final, que nos va a dar el balance, pero esto también nos demuestra que necesidad de la comunidad de poder tener iniciativas de estas características y la idea es poder seguir en otras líneas, los artículos más grandes como refrigeradores, lavadoras y ese tipo de artículos. Por otro lado, en otro tipo de operativos que pudiéramos implementar y también manifestado por muchas personas que concurren a la plaza, la necesidad efectivamente de los puntos limpios que estábamos comentando. Así que yo creo que es un buen camino.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que esto hay que repetirlo, no digo que fue falta de difusión, pero qué pasa que mucha gente dice me enteré tarde, no supe, yo pensé que era hasta el domingo. No sé si da para que sea tan exitoso como esta vez, lo desconozco, pero hay que hacerlo. También hay gente que me ha dicho que reciban cocinas, lavadoras, refrigeradores y todas esas cosas grandes, que aparte que ocupan bastante espacio en algunas casas. Entonces también sería bueno y a lo mejor otro...

SR. ALCALDE: Sí, estamos en esa línea.

12.2.- RELATIVO A CONTENEDORES DE VIDRIOS QUE SE INSTALARÍAN EN NUESTRA CIUDAD POR PARTE DE LA EMPRESA SERVI MAULE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La semana pasada no recuerdo si el día martes o miércoles nos reunimos con la Sra. Carolina Marín y la Empresa SERVI MAULE, ellos han estado disponible en varias oportunidades y en esta oportunidad quieren instalar en Curicó dos o tres contenedores para reciclaje de vidrio o algunas cosas y estamos trabajando, si queremos ser una comuna ecológica, ligada al medio ambiente, como lo hemos hecho ya sea con las luminarias, con los baños, con el tema de la planta de tratamiento de basura que está en proyecto y todas esas cosas, creo que esto es parte de un todo y vamos por buen camino.

12.3.- PREOCUPACIÓN PORQUE AUN NO SE INICIA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hoy estamos a 02 de Agosto y yo escuché en algunas partes, vi declaraciones del Alcalde si no me equivoco, de algunos Parlamentarios, que en Julio del Año 2.016 empezaba la construcción del Hospital, yo ayer pasé por ahí y no había nada. Ahora, están diciendo que a fin de año. Así que vamos a ver qué pasa con el famoso Hospital.

12.4.- PREOCUPACIÓN POR TALA DE ARBOLES EN LOS SECTORES POBLACIÓN LA MARQUESA Y VATICANO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Llamó mucho la atención yo lo vi ahí en terreno, usted le echaba la culpa al SERVIU Regional, también creo que el SERVIU local también tiene que haber tenido alguna responsabilidad en la famosa tala de los árboles en el sector de la Marquesa, específicamente en la Calle Yungay y ayer me llegó una foto que también al frente de la Iglesia del sector Vaticano ahí también habían talado un árbol. Entonces creo que debemos hablar con los involucrados, con los entes, los que están haciendo los trabajos y esto nos lleva... los árboles no se recuperan, los árboles de 20, de 40 años no tienen recuperación. Entonces nos lleva... no sé si el Depto. de Obras, SECPLAC, o alguien ponerle un poco más de atención a los proyectos y aunque usted dice que reclamó o les dijo a la gente, yo creo que con el mejor de los ánimos para que estas cosas no vuelvan a repetirse dejarlo por escrito, hablar con el SEREMI, porque si estamos en una comuna que queremos ser medio ambientalista queremos destacarnos por eso, porque no sacamos nada con estar reciclando por un lado y cortando árboles por otro lado. Entonces creo que eso nos lleva a hacer mucho más cuidadoso con este tipo de cosas.

12.5.- MALESTAR POR NO SER INVITADO LOS CONCEJALES A CONOCER EL NUEVO SAR DE AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Estaba leyendo en las redes sociales que se invitó a un grupo de vecinos del sector de Aguas Negras a conocer el nuevo SAR, yo al menos como Presidente de la Comisión de Salud, nunca he sido considerado en ese tipo de cosas, no sé si don Enrique Soto como Vicepresidente de la Comisión de Salud lo invitaron.

Sr. Alcalde, para que lo haga saber, porque no sé si eso depende del Director anterior o del Directorio del Consultorio. Sería bueno que a nosotros los Concejales nos informaran de estas situaciones.

SR. ALCALDE: Vamos a averiguar, porque yo tengo entendido que el Consejo de Desarrollo pidió visitarlo en la última reunión que tuve con ellos y fueron.

12.6.- RELATIVO A PROBLEMÁTICA QUE TIENEN LOS VECINOS DE LA POBLACIÓN CAUPOLICÁN CON RESPECTO A LOS ESTACIONAMIENTOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Vi en las redes sociales un video que usted sale en un altercado o una conversación más fuerte con Carabineros en la Población Caupolicán. Desgraciadamente el audio no es muy claro, pero yo siendo super objetivo, si tenemos cualquier cantidad de Inspectores Municipales, porque no van los Inspectores Municipales a sacar esas infracciones de tránsito.

SR. ALCALDE: Porque hay una prohibición legal, en los entornos de los Servicios de Urgencias solamente está permitido que Carabineros curse infracciones. Le puedo pedir a la Directora de Tránsito que le haga llegar el Artículo de la Ley.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Cambiemos la Ordenanza de Tránsito.

SR. ALCALDE: No, si es un Artículo de la Ley.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿No puede un Inspector Municipal sacar un parte?

SR. ALCALDE: No, y es en todo Chile. Por lo tanto, le vamos a hacer llegar la normativa a usted. Nosotros se la estamos enviando a Carabineros para que la conozcan. En todo caso el altercado no es por eso.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero ese es el qué del asunto, porque los vecinos estaban molestos porque les ocupan sus espacios.

SR. ALCALDE: Pero el tema es la forma cómo ellos reaccionan ante la petición de la comunidad, donde se niegan asistir, y al saber que estaba yo llegaron en dos minutos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Qué lástima que le tengan susto Alcalde.

SR. ALCALDE: La pena es que no acudan al llamado de la comunidad. En todo caso conversé con el Prefecto respecto de la materia, apenas me retiré del lugar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me parece super raro y extraño que no puedan los Inspectores Municipales cursar infracciones.

SR. ALCALDE: Por Ley no pueden, por eso que no cursan ahí en ese sector.

12.7.- REITERA SOLICITUD DE SUBVENCION DE FUNDACIÓN LAS ROSAS Y SOLICITA APOYO FINANCIERO PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE DICHO CENTRO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar, le mandaron un recordatorio, que usted tenía un compromiso, una visita pendiente Alcalde a la Fundación Las Rosas. En dos oportunidades que hemos estado allá han hecho presente por la Dirección de esa Fundación, encabezada por Sor Nieves Gómez. En primer lugar, el deseo de poder lograr algún apoyo, entre paréntesis en 5 organizaciones sociales que quedaban pendientes se consideró una subvención para esta Fundación. Creo que la aprobamos no estando usted presente en el Concejo último me parece. Entonces hacer llegar aunque sea una pequeña ayuda y también están planteando que se lo van hacer presente a usted Alcalde seguramente de poder lograr el apoyo, porque tienen una cantidad de demandas ellos de gente que desearía ser acogidos en esta Fundación, pero no tienen el espacio indudablemente. Entonces ellos tienen la inquietud de poder lograr un proyecto para la ampliación. Creo que podríamos apoyarlos en ese aspecto a través de nuestra estructura en primer lugar SECPLAC, y poder apoyarlos si se puede lograr el apoyo financiero para mejoramiento y una ampliación de este centro.

12.8.- REITERA SOLICITUD DE SEMÁFORO EN LA ESQUINA DE CALLE CHACABUCO CON CALLE BUEN PASTOR DE NUESTRA CIUDAD

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Yo lo he mencionado anteriormente, pero siguen habiendo reiteradas peticiones de un semáforo en la esquina de Calle Chacabuco con Calle Buen Pastor, usted quedó de verlo, porque ahí entra toda la locomoción colectiva, intercomunal, se pueden producir muchos accidentes y urge un semáforo en ese lugar.

12.9.- CONSULTAS RELATIVAS A PERMISOS Y PRECIOS DE LA FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2016

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Los permisos que se dan para la Fiesta de la Chilenidad son fundamentalmente organizaciones.

SR. ALCALDE: Está definido por lo menos dentro de lo que es la lógica histórica.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: ¿Y los precios?, porque me han manifestado algunas personas que siendo beneficio...

SR. ALCALDE: Los precios son los mismos, salvo la venta de alcohol, eso fue lo único que se ha subido y particularmente los terremotos.

12.10.- PETICIÓN DE LA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESORES EN CUAL SOLICITAN APOYO LOGÍSTICO Y PEQUEÑOS RECUERDOS PARA LLEVAR A CABO UN ENCUENTRO FOLCLÓRICO, A REALIZARSE EL DÍA SÁBADO 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2.016

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En contacto con la Directiva del Colegio de Profesores que ya se lo había manifestado a usted Alcalde, tienen ellos el sábado 27 de agosto la presencia acá de varios conjuntos folclóricos, a través de dicha organización. Para que usted esté informado y pudiéramos buscar la forma de respaldarlo, porque ellos quieren ver la posibilidad de un apoyo logístico desde luego para este evento. Además de otras actividades que van a realizar, quieren hacer un evento en la plaza pública o en algún recinto que podría proponer usted el Teatro Provincial quizás, pero la idea de ellos es una cosa pública.

SR. ALCALDE: Perfecto, ahí lo conversamos.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: El apoyo logístico y además algunos pequeños recuerdos que pudieran estar al alcance nuestro, para entregarle a algunas delegaciones que vienen a este Encuentro Folclórico.

12.11.- SOLICITA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA REALIZAR LOS TRÁMITES DE REDACTAR EL COMODATO CORRESPONDIENTE DEL SR. JORGE ASTROZA CON LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ / ADEMÁS QUE INSPECTORES MUNICIPALES Y SERVICIOS OPERATIVOS TENGA A LA VISTA EL DECRETO QUE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS EN LA PROPIEDAD DEL SR. JORGE ASTROZA, EN LA RIBERA DEL RÍO GUAQUIILLO DE NUESTRA CIUDAD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, en la ribera del Río Guaiquillo en el sector sur poniente de Curicó, hay un señor que es propietario de gran parte de esa ribera, don Jorge Astroza, que entre otras cosas ha entregado un terreno hace bastante años a la Municipalidad o a la comunidad para mantener allí una cancha de futbol, terreno que a petición de él habría que buscar la forma de regularizar un comodato para poder mantenerlo permanentemente como espacio deportivo, pero además la Municipalidad no solamente ahora, sino que hace bastante tiempo, ha autorizado a este señor a recibir escombros de diversas construcciones de la Comuna de Curicó, en el periodo del terremoto y actualmente está recibiendo o los recibió de los departamentos de la Villa San José. Y además junto a los vecinos él nos ha planteado que permanentemente él se preocupa de la limpieza del sector, no siendo responsabilidad de él, porque hay muchas personas, particulares que llegan en camión o camioneta a votar basura ahí y él voluntariamente con recursos propios, está permanentemente una vez a la semana haciendo limpieza, y estos días, nos ha señalado que los Inspectores Municipales, les han ido a cursar algunas partes, por estar recibiendo escombros aun cuando existe esa autorización del Municipio. Por lo tanto, en este caso yo le solicitaría dos cosas, que a través de la Dirección Jurídica se realicen los trámites para actualizar o redactar el comodato correspondiente. Y Segundo, que los Inspectores Municipales o Servicios Operativos, tenga a la vista el Decreto que autoriza la recepción de los escombros y no basura, porque él no está recibiendo desechos, son todos los escombros de construcciones de diversos lugares de Curicó por el que está autorizado.

12.12.- PREOCUPACIÓN POR TALA DE ÁRBOLES AÑOSOS EN EL SECTOR DE POBLACIÓN LA MARQUESA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Algo mencionaba el Concejal Undurraga, qué pasó en el camino de este proyecto de alcantarillado o de aguas lluvias del sector de la Marquesa, todos sabíamos de alguna forma que el trayecto de este proyecto iba a pasar por donde estaban los árboles, pero se iba a buscar la alternativa de desviarlo o al menos de coordinarse con la comunidad, algo pasó en el camino, donde el SERVIU entiendo no hizo las coordinaciones necesarias y terminamos casi arrancando árboles de 30 ó 40 años, ahí hay que definir responsabilidades porque no puede ser que de la noche a la mañana una cantidad importante de árboles de esas características, desaparezca de la Comuna de Curicó. Y espero que seamos lo más enérgico posible, con la finalidad que este tipo de situaciones no se vuelva a repetir, obviamente esos árboles ya los perdimos, hay que reforestar, pero las acciones que nosotros emprendamos tienen que ser para que situaciones como estas no se vuelvan a repetir en la Comuna de Curicó.

SR. ALCALDE:

Solo una apreciación, no es que haya habido descoordinación, ellos no aceptaron el SERVIU y particularmente los profesionales del nivel regional, no aceptaron la sugerencia y la petición que hiciera la Dirección de Obras Municipal y la Dirección de Aseo y Ornato Municipal, en presencia además y con el apoyo de este Alcalde, ellos quedaron de revisar ese tema, y después no consideraron las observaciones que nosotros hicimos a la intervención, es decir, claramente hubo una tozudez por parte de ellos y eso es lo que nosotros reclamamos y

además tampoco nos avisaron que iban a proceder a la tala, de eso nosotros no habíamos sido informados.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Pero de todos modos hay que prever este tipo de situaciones, poder ejecutar todas las acciones necesarias para que situaciones como estas en el futuro no se vuelvan a repetir en la Comuna de Curicó.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que hay algunos organismos particularmente el SERVIU, o la misma SEREMIA, a veces se siente con mayores atribuciones que nosotros mismos tenemos como Municipalidad.

12.13.- SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y EL DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PUEDA MEDIAR ENTRE LAS INSTITUCIONES: JUNTA DE VECINOS Y EL CLUB DEPORTIVO DE LA POBLACIÓN CURICÓ, POR PROPIEDAD EN LA CUAL SE ENCUENTRA LA CANCHA DE DICHA POBLACION

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay una situación que se está presentando en la Población Curicó, población que todos conocemos y quizás es uno de los sectores que menos espacios de esparcimientos o áreas verdes tiene, y uno de ellos es la cancha cuyo propietario quien tiene cargo del comodato es el Club FAVACAP y está en estos momentos al menos pensando en la idea de construir un gimnasio en el sector de la cancha, a esta iniciativa se opone la Junta de Vecinos del sector que está requiriendo un mayor espacio principalmente para los adultos mayores que viven en esa población con pasajes estrechos y no tienen espacios de esparcimientos, particularmente áreas verdes. Entonces hay una propuesta de los propios vecinos de poder solicitar el traslado de esa cancha y donde está emplazada eventualmente poder construir áreas verdes con buena luminosidad, principalmente para la noche, para que los habitantes del sector puedan tener un espacio más amplio en aquella villa, obviamente hay disputas entre la Junta de Vecinos y el Club Deportivo. Lo que solicito Alcalde, es que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Organizaciones Comunitarias podamos mediar entre ambas instituciones, con la finalidad que se llegue a un buen acuerdo, que permita por una parte el derecho obviamente de los integrantes del Club Deportivo a mejorar las condiciones en que ellos están y también el derecho de todos los habitantes, particularmente de los adultos mayores de la Población Curicó, de poder contar con un espacio de esparcimiento más agradable y adecuado también a los requerimientos de ellos.

SR. ALCALDE: Ok. Se lo derivamos entonces al Depto. de Organizaciones Comunitarias.

12.14.- SOLICITA OFICIAR AL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES EXPRESANDO EL MALESTAR POR NO ACELERAR LOS TRÁMITES DE RECONSTRUCCIÓN CON RESPECTO A PATRIMONIOS DE PARTICULARES Y DE INSTITUCIONES DE NUESTRA COMUNA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Por último, hemos recibido el Oficio N°2.545 del Consejo de Monumentos Nacionales, que la verdad discúlpenme la expresión nos están peloteando o están tratando de no hacer la pega, porque a raíz de la reunión de la Comisión de Infraestructura fue el propio Coordinador Regional del Consejo de Monumentos Nacionales que se comprometió a hacer una visita inspectiva y técnica al histórico Teatro Victoria, con la finalidad de proponer las alternativas con las que se puede reconstruir o construir ese recinto, y hoy día nos llega

este oficio, diciendo que les parece muy importante que probablemente pueden hacer la visita que hay que coordinarse con una profesional que señalan acá y además nos están pidiendo mayores antecedentes. Es decir, el Consejo de Monumentos Nacionales aparte de entabrar una serie de proyectos en la Comuna de Curicó, hoy, cuando le pedimos una acción concreta, propuesta por ellos mismos, hoy siguen dilatando acciones como la inspección técnica al Teatro Victoria, aquí hubo un compromiso por parte de ellos, en forma verbal, quedó en Acta de la reunión de la Comisión de Infraestructura y hoy nos están respondiendo prácticamente una locura al decir que no tienen ningún antecedente y que además nosotros le enviamos antecedentes a un trabajo que a ellos les corresponde hacer.

Por lo tanto, Alcalde, solicito que se envíe un oficio, expresando la molestia de este Concejo Municipal, porque está bueno que esta institución entendiendo el rol que cumple, pueda hacer el trabajo con más celeridad y con respeto a las instituciones y a los particulares en este caso de la Comuna de Curicó, que tienen la intención de invertir, de poder colaborar, pero los instructivos de lo que se puede y lo que no se puede hacer depende de esta institución del Estado, es lamentable, porque eso entaba y alarga más los procesos y estas reconstrucciones de sitios históricos y patrimoniales de la Comuna de Curicó se van retrasando no por responsabilidades nuestras, sino por actuaciones que dilatan los procesos por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

SR. ALCALDE:
las derivaciones respectivas.

Don Benito, para que hagamos

12.15.- SOLICITA HACER UN CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, PARA CREAR LA OFICINA ODAM (OFICINA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR)

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sr. Alcalde, me preguntaba un conductor de programa radial hace poco, qué propuestas había hecho yo en el transcurso de esta breve gestión y quiero recordar algunas, para proponer la que quiero proponer hoy. Recordar que he propuesto en el transcurso del año 2.015, la Oficina de ODAM, que esa abreviatura dice que es una 'Oficina de Defensa de los Derechos de los Adultos Mayores', existentes hoy día a través de convenio entre un Municipio Local... Esta oficina existe en San Antonio y en Puerto Montt, por un convenio que tiene el Servicio Nacional del Adulto Mayor con estos Municipios, principalmente San Antonio y Puerto Montt, yo espero que en algún momento determinado, podamos hacer un convenio entre el Municipio y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, para adecuar la muy buena función que hace la Oficina del Adulto Mayor, encabezada por José Poblete, y que se sume a una Oficina Jurídica de Defensa de los Derechos del Adulto Mayor.

12.16.- REITERA CREACIÓN DE DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO QUE INVOLUCRE A LA OMDEL, DESDE EL MUNICIPIO Y PRODUCTORES

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: He propuesto en varias oportunidades y reconozco que hay un par de Colegas que lo han propuesto también que es una Dirección de Fomento Productivo que involucre a la OMDEL, y que involucre a todo el desarrollo productivo desde el Municipio y a los productores y los cluster que se generan dentro de la comuna.

12.17.- SOLICITA ESTUDIAR POSIBILIDAD DE REBAJAR LOS PASAJES DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA INTERNA DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

He propuesto varias veces cómo consolidar un Plan de Desarrollo Urbano, lo que significa y lo que ha hecho la Universidad Católica con la Cámara Chilena de la Construcción, casi a través de todo el país, como establecer una serie de indicadores que mejoran la calidad de vida, la conectividad el desarrollo productivo, el desarrollo laboral, las oportunidades, etc., dentro de cada una de las comunas. Particularmente creo que nosotros debiéramos tener aquello, y eso permitiría establecer ciertas zonas, inclusive que ni el SERVIU tuviera que intervenir para talar un árbol. Pero a lo que voy hoy y es que hay algunas comunas que yo lo planteé en algún momento determinado, y lo conversé con don Carlos Flores Mayor que es Presidente de una de las líneas de locomoción colectiva interna, particularmente la Línea Intercomunal. Y hace dos años le planteé a Carlos Flores Mayor la posibilidad de rebajar en lo que es la locomoción colectiva mayor dentro de la ciudad, los pasajes para los adultos mayores y debo reconocer que esto buenamente algunas comuna ya lo hicieron, lo acaba de hacer las Comunas de Hualañé, Licantén. Creo que en estas iniciativas no es malo ir de atrás y copiar, porque nosotros tenemos una potente red de adultos mayores, a las cuales la gran parte de las autoridades y quienes no lo son están muy vinculados a ellos y creo que sería una muy buena noticia que nosotros coordinemos con la locomoción menor en este caso, líneas de colectivos y la mayor será las líneas Intercomunal, Renacer, Milenium, que son de recorridos internos, hay un buen número de traslados hacia los Consultorios, hacia los Centros de Pagos, y demás está en señalar la discusión conocida por todos que es referente a las pensiones bajas dentro del país y creo que eso sería una cruzada transversal Alcalde, en donde poner a disposición a la totalidad de las autoridad, indistintamente el color político respecto de esta iniciativa.

Creo que usted Alcalde es un hombre consciente de dicha temática, respecto del adulto mayor, ha trabajado usted en Cajas de Compensaciones que prestan una serie de servicios, así que yo creo que usted, más el equipo de la Oficina del Adulto Mayor, obviamente si usted necesita y requiere de mis servicios y expertis en el área, podemos colaborar y cómo Presidente de la Comisión de Adulto Mayor, en que en lo inmediato iniciemos esta cruzada, que ya hay referencias en dos comunas y podamos oficiar e invitar quizás en el próximo Concejo a algunos de estos actores que nos puedan informar, cuál es la posibilidad de hacerlo patente al 20%, al 30%, es decir, que hay un nivel de solidaridad con quienes durante toda su vida han prestado tanto servicio a la comunidad y está claro con la discusión nacional que con el tema de la AFP, las menguadas pensiones hoy es un descalabro. Ahorrar, cinco mil o diez mil pesos en transporte durante el mes probablemente significan para medicamentos y para otros insumos muy básicos de los adultos mayores de esta comuna.

SR. ALCALDE:

Perfecto.

12.18.- SOLICITA INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL AL DEPTO. DE RENTAS MUNICIPAL, CON RESPECTO A LOS LOCALES DE JUEGOS ELECTRÓNICOS O CASINOS EN LA PARTE CÉNTRICA DE NUESTRA CIUDAD

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Anteriormente en un medio de comunicación de prensa escrita salió a nivel nacional, salió la preocupación con respecto a los juegos electrónicos, o más bien llamados los juegos de salón, y creo que en nuestra Comuna de Curicó, hay una proliferación de juegos electrónicos o algunos de juegos de salón, especialmente dentro de las 4 avenidas de nuestra ciudad. La preocupación está que este tema se viene hablando hace bastante tiempo, si acaso son juegos de salón o

juegos de destrezas, en fin, si están dentro de la normalidad de una comuna o de una ciudad, donde la fiscalización sabemos que la imparte la Superintendencia de Casinos, con la Gobernación, con la Intendencia, pero yo quisiera saber Sr. Alcalde, cuáles son las fiscalizaciones que se han estado realizando especialmente a los juegos electrónicos o de salón entre comillas, lo que están operando en la parte céntrica de nuestra ciudad, saber con qué patente ellos están trabajando y cuál es el monto que ellos están ingresando por ese concepto a la Municipalidad. Me gustaría saber los nombres de estos juegos llamados electrónicos o casinos, acá en nuestra ciudad en la parte céntrica y para tener una información con respecto a ese tema, y ver si están dentro de la norma. Esa petición la estoy haciendo a través del Concejo Municipal al Depto. de Rentas.

SR. ALCALDE: Bien, para que don Benito solicite la información respectiva al Depto. de Rentas Municipal.

12.19.- RECLAMO DE VECINOS DE DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD POR RESUMIDEROS QUE ESTÁN SIN TAPAS Y REJILLAS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Cuando llueve aparecen bastantes problemas en diferentes sectores de nuestra ciudad y muchas personas o vecinos hicieron reclamos, especialmente por temas de resumideros que tienen que ver con temas de trabajos de los distintos Departamentos de la Municipalidad, en cuanto a poder hacer limpieza o a repararlos. Es por eso, que se han acercado bastante vecinos a hacer su reclamo al Depto. de Aseo y Ornato, por ejemplo hay resumideros que no tienen la tapa, que no están limpios y sería bueno saber qué trabajos está realizando el Depto. de Aseo y Ornato, con respecto al tema de la limpieza o también ver la posibilidad de recuperar esos resumideros, especialmente las tapas, las rejillas, que preocupa también a los vecinos y han venido a reclamar por ese tema.

SR. ALCALDE: Don Luis, me dice don Benito que hay un informe que se entregó hoy y es sobre la materia, que está en la carpeta para que lo revise, y si requiere algo adicional le informa a don Benito, para que lo pidamos.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Perfecto.

12.20.- SOLICITA LOMO DE TORO EN AVDA. MANSO DE VELASCO ENTRE AVDA. FREIRE Y AVDA. CAMILO HENRIQUE, FRENTE A LAS VILLAS MUNICIPAL Y MATAQUITO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Mi último tema tiene que ver con la petición de Lomos de Toros de diversos sectores de nuestra ciudad, sabiendo que se ha hecho un trabajo enorme con respecto a ese tema en diferentes partes, también hay sectores que ameritaban un Lomo de Toro y lo siguen solicitando en otros sectores, hay otros que en otras poblaciones o villas que a lo mejor se justifica o en otras calles no se justifica. Es por eso que yo voy a centrarme en una calle que hace muchos años viene solicitando Lomo de Toro y todavía no ha habido respuesta de parte de la Administración Municipal que viene siendo efectivamente la Villa Municipal con la Población Mataquito, que viene siendo la Avda. Manso de Velasco, entre la Avda. Freire y la Avda. Camilo Henríquez. Ahí hay un gran problema de congestión vehicular, y cuando no hay mucha congestión en horas de la noche, los vehículos transitan a alta velocidad, es muy peligroso y las casas están muy cerca de la calle. Así que por un tema de seguridad, ojalá más adelante, algún proyecto que se priorice por lo menos esa calle también para un Lomo de Toro.

12.21.- SOLICITA AUDIENCIA PARA QUE INTERVENGA LA SRA. ELIZABETH NILO PRESIDENTA DEL NUEVO 'CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER LAS INDOMABLES'

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde, quiero solicitar autorización a usted y a este Concejo para presentar a este Concejo la Junta de Vecinos del sector Los Guindos, ellos se constituyeron como Centro de Acción de la Mujer, a la Sra. Elizabeth Nilo.

SR. ALCALDE: Si no hay nadie que se oponga adelante.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Para introducir un poco el tema, la Sra. Elizabeth vive en la Villa Parque Los Guindos, donde actualmente existe una Junta de Vecinos, en donde actualmente existe una Junta de Vecinos, en la cual lamentablemente han tenido algunos problemas de convivencias, que son claramente normales en nuestra ciudad, no todo el mundo puede pensar de la misma manera. Por lo tanto, han tenido diferencias, pero diferencias que han llegado lamentablemente al maltrato verbal. Entonces me han pedido que los ayude más que nada a orientarlos, para que ver si podían ellos constituir una nueva Junta de Vecinos. Vinimos a Organizaciones Comunitarias y efectivamente nos dijeron que sí se podía constituir una nueva Junta de Vecinos, juntando 200 firmas, cosa que están en ese proceso, y paralelamente se constituyeron como un 'Centro de Acción de la Mujer Las Indomables'. Además me encantó el nombre, me sentí identificada. El problema que tienen ellas de fondo, es que aparentemente, porque no me consta en documento, por eso lo traigo al Concejo para que lo podamos resolver, la actual Junta de Vecinos estaría administrando las 3 sedes, que están en el Conjunto Habitacional Parque Los Guindos. Yo estuve conversando con parte de la Directiva de la otra Junta de Vecinos y me dicen que la Constructora no ha entregado las llaves de la sede. Sin embargo, está en tramitación en el Depto. de Organizaciones Comunitarias, el comodato de un Club Deportivo para una de esas sedes. Entonces entendiendo que las sedes comunitarias son para todos los vecinos y no para una agrupación en particular...

SR. ALCALDE: Perdón, ¿está en tramitación o hay una petición?

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hay una petición.

SR. ALCALDE: Porque recuerde que eso no ha pasado por el Concejo y nosotros lo aprobamos. Yo no sé de quién se tratará.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Lo que me parece extraño es que exista una petición cuando existe una versión de la Junta de Vecinos, que dice que no ha entregado ni siquiera las llaves. Entonces hay ahí algo que hay que aclarar. Me gustaría darle la palabra a la Sra. Elizabeth para que ella pudiera expresar lo que ellas sienten como nuevo grupo que se está formando tanto de la Junta de Vecinos, como de 'Centro de Acción de la Mujer Las Indomables'.

PDTA. CENTRO ACCIÓN DE LA MUJER 'LAS INDOMABLES'; SRA. ELIZABETH NILO: Si bien hubo problemas dentro de la Junta de Vecinos actual que hay, hay un grupo de vecinos que se hizo a un lado frente a todo este tema, porque la idea es trabajar en comunidad y trabajar tranquilo por una villa y para vivir mejor, en vista de todos los problemas y no sentirse representados un grupo de vecinos frente a la directiva que está, los vecinos comenzaron a renunciar a la Junta de Vecinos. Los cuales nos vimos solos, aislados, y sin que nadie nos representara, y eso nos llevó a reunirnos, hemos hecho 5 reuniones y hemos tenido una asistencia bastante buena, y decidimos formar una nueva directiva y para eso le solicitamos la orientación a la Sra. Julieta, para ver si lo podemos hacer y ver qué

requisitos teníamos que cumplir, y nos dijeron que sí, nos fue bien, tengo el libro de socios, que lo vamos actualizando, vamos en 180 socios que se han inscrito. Y para postular a los proyectos necesitamos una personalidad jurídica. Nosotros necesitamos un lugar donde reunirnos, porque actualmente nosotros hacemos las reuniones en la calle. Y fue así también como formamos el Centro de Acción de la Mujer y tenemos un Taller de Zumba que realizamos en la calle. Nuestra idea es solicitarles a ustedes que nos puedan apoyar con esta sede que está dentro de la villa, que no está siendo ocupada en estos momentos, para que sea facilita a nosotros que estamos formando una nueva Junta de Vecinos. Así que necesitamos el apoyo de ustedes, para así también el Centro de Acción de la Mujer que ya se conformó, el día viernes nos entregan nuestro certificado y ya podemos comenzar a postular a proyectos y a otras cosas más. Entonces a nombre del 'Centro de Acción de la Mujer Las Indomables', queremos luchar por esa sede que está ahí, para no tener que reunirnos en la calle. Esa es nuestra petición.

SR. ALCALDE:

Sra. Elizabeth, el resto de los Concejales no puede hablar, salvo la Sra. Julieta, porque cada uno tiene su Hora de Incidentes. No obstante, voy a tratar de interpretar el sentir de muchos. En el tema de las sedes sociales, las prioridades siempre las tienen las Juntas de Vecinos, por razones obvias, son la principal y la primera organización de nuestra ciudad y de nuestras comunidades. Y por lo tanto me atrevería a plantearle que esa sede que fue solicitada por algún Club Deportivo no va a ser considerada hasta que ustedes no conformen su Junta de Vecinos y ahí proceder a considerar la solicitud de la Junta de Vecinos que se está constituyendo en los próximos días, para que tengan la tranquilidad y verificar con Organizaciones Comunitarias si es factible apenas hagan la acción de constitución que después se tienen que cumplir varias formalidades, podemos a lo mejor entregarles en custodia esa sede social para que ya la empiecen a utilizar.

PDTA. CENTRO ACCIÓN DE LA MUJER 'LAS INDOMABLES'; SRA. ELIZABETH NILO:

Quando yo estaba en la otra Junta de Vecinos, don Alberto Hernández me entregó las llaves de las 4 sedes que estaban en la villa y en ese momento yo le dije yo me hago responsable de la sede que vamos a ocupar nosotros.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Alcalde, sería bueno poder generar una reunión para aclarar si efectivamente la constructora hizo entrega de todas las dependencias, porque no nos olvidemos que en el Parque Los Guindos existe una cancha de baby futbol que hasta el día de hoy está cerrada, con candados y que nadie puede ocupar. Creo que vamos por un buen camino con los vecinos, pero falta esclarecer quién tiene las llaves, para que la nueva Junta de Vecinos pueda tener la posibilidad de disfrutar de estos espacios que son públicos.

12.22.- ENTREGA A LOS SRES. CONCEJALES DE CURICO, UN FRATERNAL SALUDO DE PARTE DE LA CONCEJAL DE LA COMUNA DE TENO; SRA. SANDRA AMESTICA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Quiero hacer llegar a todos mis colegas Concejales... me llamó hoy la Concejala Sandra Amestica de Teno, me dice que no tiene el teléfono de cada uno de ustedes, pero que les hace llegar a cada uno de ustedes un saludo muy fraterno con respecto a la situación que estamos viviendo cada uno de nosotros y que entiende el profundo dolor que están viviendo nuestras familias y que les haga llegar a través mío un abrazo fraterno y de mucho cariño, desde siempre sin distinción, ni de partidos políticos, ni de personas, sino que a todos por igual. Así que cumpto con hacer llegar el saludo de la Concejala Sandra Amestica de Teno.

12.23.- PREOCUPACIÓN POR CAMBIO DE SENTIDO DE SENTIDO DE TRÁNSITO EN EL SECTOR DE AVDA. RAUQUÉN CON AVDA. BENJAMIN SUBERCASEAUX

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Los vecinos de Avda. Rauquén con Avda. Benjamín Subercaseaux están solicitando un cambio de sentido del tránsito, esa calle tiene ambos sentidos, es la calle que están antes de los edificios nuevos que están en Avda. Rauquén. Esa calle es paralela a Avda. Circunvalación, están solicitando un cambio del sentido del tránsito, porque los autos pasan a alta velocidad, donde han muerto a muchos perritos y tienen miedo que en el momento del taco que se produce, ya sea en la mañana por el Colegio Rauquén o por todos los colegios que hay en el sector, o en las tardes que también se producen tacos por la gente que viene del Callejón Los Vidales, y la gente toma Avda. Benjamín Subercaseaux para tomar por dentro Avda. Circunvalación y los vecinos están pidiendo un cambio de sentido de tránsito, en donde los autos solamente puedan salir hacia la Avda. Rauquén, cosa que yo encuentro que es una mala medida, porque últimamente han cambiado algunos sentidos del tránsito en algunas calles de poblaciones y nadie respeta el cambio del sentido del tránsito. Creo que más que hacer este cambio hacia la Avda. Circunvalación, hay que habilitar un solo sentido, hacia el oeste, para poder descongestionar efectivamente Avda. Circunvalación en el semáforo. Los vecinos quieren que la calle salga hacia Avda. Circunvalación, para que no puedan entregar los autos a gran velocidad, pero vamos a crear un taco gigante, porque ya la gente no va a poder tomar eso como atajo.

Entonces lo que yo creo que hay que poner ahí es tachones, porque es la única manera, ni los lomos de toros hacen disminuir la velocidad. Creo que lo único que causa impacto son los tachones, la gente le tiene respeto a los tachos por el tema de los neumáticos. Alcalde, lo hago como sugerencia de poder plantearles a los vecinos que más allá de cambiar el sentido del tránsito, podamos habilitar esa calle como una medida de descongestión, pero dándoles garantía a los vecinos, de que efectivamente van haber tachones para que los autos no pasen a gran velocidad por ese sector, porque creo que la solución no es cambiar el sentido de tránsito para que no entren, los autos van a pasar igual y va a ser mayor el riesgo. Eso tengo entendido que en algún momento se lo van a solicitar.

SR. ALCALDE: Don Benito, creo que habría que tomar nota del tema y solicitar a Tránsito que pudiera hacer una observación en conjunto con los vecinos. ¿Hay alguna orgánica ahí con la cual pueden interactuar?

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sí. Tengo entendido que ya hubo un acercamiento, donde la Sra. Verónica Caputo dijo que si los vecinos estaban de acuerdo se cambiaba el sentido, siento que hay que orientarlos de mejor manera.

SR. ALCALDE: Pidamos una opinión respecto de la materia.

12.24.- AGRADECIMIENTO DEL CLUB 21 DE MAYO POR LOMO DE TORO INSTALADO EN CERCANIAS DE SU ESTADIO / SOLICITA POSIBILIDAD DE INSTALAR SEMÁFORO EN EL CALLEJÓN LOS VIDALES DE RAUQUÉN

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Traigo los agradecimientos del Club 21 de Mayo por el Lomo de Toro, que fue instalado hace dos semanas aproximadamente, he varias veces al sector en la mañana, en las tardes, para ver cómo funciona el tema y la gente se queja a través de Facebook que el Lomo de Toro está instalado en una curva. Entonces cómo se nos ocurrió ponerlo en una curva, porque es mucha la velocidad que lleva, cuando la velocidad está demarcada en ese sector a 40

kilómetros por hora. La gente del Club agradece, porque efectivamente ya pueden los niños transitar con tranquilidad, porque no nos olvidemos que falleció un funcionario municipal precisamente por la alta velocidad de ese sector, y dejar en claro que nos falta una campaña educativa, con respecto a lo que es el tránsito en la zona urbana, hace falta letreros de señalización quizás más vistosos y ver la posibilidad de que se instale un semáforo del Callejón Los Vidales, porque si la SECTRA no instruye...

SR. ALCALDE: La SEREMIA de Transporte no nos ha respaldado en esa iniciativa, que le hemos reiterado en varias oportunidades, estamos viendo cómo poder invertir recursos propios en la materia. Con don Luis Rojas y don Enrique Soto estuvimos trabajando en el tema, incluso en algunos establecimientos educacionales del sector.

12.25.- SOLICITA LA PALABRA PARA CEDER A LA PDTA. DE LA FENATS; SRA. KARINA VALENZUELA / SOLICITA AYUDA SOCIAL PARA UN HIJO DE FUNCIONARIA DEL HOSPITAL DE CURICÓ QUE SE ENCUENTRA SEMI-POSTRADO (COMPRA DE CAMA)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Primero, comentarles que se encuentra acá la Presidenta de la FENATS; la Sra. Karina, le pido autorización a usted Sr. Alcalde y al Concejo Municipal para que pueda exponer un caso social que tiene que ver con una funcionaria del Hospital de Curicó.

SR. ALCALDE: ¿Si alguien no se opone?
Perfecto. Tiene la palabra la Sra. Karina.

**PRESIDENTA FENATS DE CURICÓ;
SRA. KARINA VALENZUELA:** A nosotros como gremio nos preocupa el bienestar de nuestros funcionarios, como representante y como Presidenta de la FENATS nos ha conmovido mucho un caso que realmente nos tiene preocupados, una madre que trabaja en el Laboratorio en la Planta Auxiliares, donde su sueldo no excede más allá de doscientos ochenta mil pesos. Y nos encontramos con la situación de ella, que tiene a su hijo con un diagnóstico de artritis reumatoides juvenil idiopática, es una patología que va avanzando, degenerando todos los tejidos, los huesos, y la verdad que esos pacientes van perdiendo la movilidad, en el fondo quedan casi postrados. Este menor de 15 años está semi-postrado, tuvimos que hacer las gestiones a través de la Dirección de Hospital junto con la Atención Primaria, para que se hiciera cargo también la Atención Primaria del Servicio del Equipo de Postrados. A él lo visita el Equipo de Postrados del Consultorio Colón. A este paciente hay colocarles vacunas para tenerlo un poco más sano y la vacuna para la hepatitis A, no se encuentra en la Atención Primaria y tampoco se encuentra en el Hospital de Curicó. Por lo cual la madre tuvo que hacer la compra de este medicamento. Además nos encontramos con la situación que él necesita una cama apropiada para él, cuyo valor es \$449.000.- Y la verdad que la madre tuvo que cambiar todo su esquema de vida en su casa, porque el niño ya no puede dormir en el segundo piso, sino que en el primer piso, se le ideó su dormitorio en donde estaba el comedor. Así que nosotros como gremio veníamos a solicitarle si existe la posibilidad de hacerle la compra a este paciente que está semi-postrado.

SR. ALCALDE: Necesitaríamos los antecedentes, preséntenlos lo antes posible para poder canalizar la ayuda, y me lo hacen llegar con la secretaria por favor.

**PRESIDENTA FENATS DE CURICÓ;
SRA. KARINA VALENZUELA:** Muchas gracias.

12.26.- PREOCUPACIÓN PORQUE AUN NO INSTALAN UN SEMÁFORO EN EL CRUCE LOS VIDALES DE RAUQUÉN

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Denantes la Concejal Sra. Julieta Maureira planteó un tema del sector Los Vidales, qué bueno que hay una respuesta satisfactoria respecto de esa demanda, especialmente por el semáforo, porque si nos vamos a ir con todos los antecedentes y los estudios que se tienen que hacer respecto a las muertes y a los accidentes que se producen en el lugar para instalar un semáforo, es posible que no tengamos semáforo nunca. Así que bueno Alcalde que se hagan las gestiones para comprar con recursos propios un semáforo para el sector.

12.27.- CONSULTA EN QUE SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA NUEVA PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA Y CUÁNDO COMENZARÍA A FUNCIONAR

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, ¿cuál es la situación de la Planta de Revisión Técnica?, porque se supone que el día 20 de Julio comenzaba a funcionar la nueva Planta de Revisión Técnica. Sin embargo, la planta de Avda. Alessandri tengo entendido que sigue funcionando y no se han cumplido las fechas de los plazos para que la planta se retire del lugar y comience a funcionar la nueva planta. Entonces es bueno saber de parte del Depto. de Tránsito qué es lo que pasó con esa situación.

12.28.- SOLICITA APOORTE PARA CELEBRAR EL 'DÍA DEL NIÑO' LA AGRUPACIÓN DE LOS HUERTOS NORTE DE RAUQUÉN

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Se acerca el 'Día del Niño' y hay una solicitud de la Agrupación de Los Huertos Norte de Rauquén, que es una especie de Junta de Vecinos que se está formando en el sector, para poder hacer una aporte para que celebren ellos el 'Día del Niño'. Don Guillermo, tengo entendido que ya ingresó esa carta a Secretaría de parte de esta agrupación, el día 27 de julio señalan que la ingresaron.

SR. ALCALDE: Debe estar en DIDECO.

12.29.- CONSULTA EN QUÉ SITUACIÓN ESTÁ EL TEMA DE LA IGLESIA EL CARMEN, QUE HA PASADO CON LA EMPRESA QUE ESTUVO A CARGO DE SU RECONSTRUCCIÓN

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Finalmente, hay una situación que se viene arrastrando hace un par de años, tiene que ver con la Iglesia El Carmen, qué es lo que está ocurriendo ahí, porque hemos escuchado declaraciones de un Consejero Regional y de otros Consejeros Regionales hace algunos meses atrás con la situación de la Iglesia de El Carmen. Nosotros hemos solicitado que se nos pueda entregar detalles de lo que pasó con la empresa que estuvo, qué después se fue, los recursos que se pagaron, incluso tenemos entendido que la Municipalidad pagó doce millones de pesos en imposiciones, que debía haber pagado la empresa, por ser responsable también el Municipio, pero cuál es la situación actual hoy de la empresa y las decisiones que se han tomado durante los últimos tiempos, respecto a la supuesta investigación que se iba a ser respecto a estos recursos que finalmente se habrían perdido respecto a la construcción de la Iglesia El Carmen, porque en definitiva vamos a pasar una nueva Procesión del Carmen con un compromiso lamentablemente no cumplido.

12.30.- SOLICITA QUE SE LE HAGA LLEGAR INFORMACIÓN A DON VÍCTOR BAHAMONDES QUE HIZO POR TRANSPARENCIA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, don Víctor Bahamondes que es uno de los Abogados querellantes contra nosotros, me ha solicitado que le haga llegar a usted una información que solicitó por transparencia, respecto a varios oficios que han enviado para la formalización de la Sra. Elsa Labraña, que han ocupado algunos implementos de la Municipalidad en su formalización, con qué autorización salieron esos implementos, para que se le haga llegar a don Víctor Bahamondes.

SR. ALCALDE: Es que por transparencia tiene su proceso.

12.31.- SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO PARA CEDER LA PALABRA A DON HÉCTOR MUÑOZ, LA CUAL FUE NEGADA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Se encuentra acá presente don Héctor Muñoz, quiere ver si le podemos dar la palabra, si los Concejales no se oponen. ¿Alcalde le da la palabra?

SR. ALCALDE: Tengo que hacer la consulta de rigor. ¿Hay algún Concejal que se oponga?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo me opongo Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Ok. Entonces no tiene la palabra, no está autorizado para hablar porque el Concejal Undurraga le niega la posibilidad de... ¿Don Jaime tiene algún otro punto?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: No.

SR. ALCALDE: Bien, se levanta la Sesión.

Siendo las 18:10 hrs., se levanta la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del año 2016.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°36.-